RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: 2019/000371
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y BIES EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del suministro denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y BIES EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", 2019/00371.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Área Jurídica con fecha 12 de noviembre de 2019 junto con los anexos cumplimentados que se acompañan y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por la Jefatura de Explotación.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios supersimplificado.

Sevilla, 14 de noviembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Por delegación de firma,
Acuerdo de 16 de Julio de 2019
Por el Área de Contratación

Fdo.: Rafael Merino López

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es